REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCIÓN N° 1/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/2012, ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 23 de Abril de 2012

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa Nº 16/2012 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 42 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.-**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1º. Adjudicar la **Contratación Directa Nº 16/2012** a las empresas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR en los Ítems Nº:** (1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 36, 37, 39 y 42), y **GS TRADING S.R.L. en los Ítems N°**(5,15, 18, 19, 21, 30, 31, 33, 35, 38, 40, 41 y 43), **PARA LA ADJUDICACION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 17.940.850.** (SON GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA), y distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	12.105.450.-
GS TRADING S.R.L.	5.835.400.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	17.940.850.-

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL